

Senior Legal Hotline

444 North 3rd Street #312, Sacramento, CA 95814
(916) 551-2140 or (800) 222-1753 Toll Free in California

DEREGULACIÓN DE ENERGÍA



Ahora muchos Californianos pueden elegir en donde comprar energía eléctrica. Esto podría significar ahorro en su estado de cuenta mensual de electricidad. Pero antes de cambiar a otra compañía, asegurese primeramente que el proveedor que usted elija brinde los ahorros y servicios que usted necesita.

COSAS IMPORTANTES QUE DEBE SABER CUANDO SELECCIONE SU PROVEEDOR PROVEEDOR DE SERVICIOS DE ELECTRICIDAD (ESP)

- 1.) Si esta usted considerando cambiar su ESP, compare los costos. Este conciente del promedio de electricidad que usa mensualmente revisando estados de cuentas pasados. Asegurese de comparar estado de cuentas por todo el año, ya que el uso tiende a ser más elevado durante el invierno y el verano. El uso de energía es expresada en horas kilovatio (kWh).
- 2.) La compra e instalación de un medidor eléctrico no es requerido.
- 3.) Si decide moverse a un nuevo ESP, usted tiene tres días para reconsiderar su decisión. Cualquier contrato que usted firme con un nuevo ESP puede ser revocado, por escrito, tres días después de haberse firmado.
- 4.) ESP solamente provee electricidad. Cualquier problema que surja con líneas, equipo, apagones, emergencias y servicios, deberán ser reportadas a su compañía distribuidora local, aún cuando usted se haya cambiado a otro ESP.

5.) Si usted cambia a otro ESP, tal vez recibirá más de un estado de cuenta de electricidad por mes. Usted recibirá un estado de cuenta de electricidad de parte de su ESP y otro estado de cuenta de su compañía distribuidora local por otros servicios. Siempre pregunte como y quien le cobrará por servicios prestados.

PREGUNTAS IMPORTANTES QUE DEBE HACER

- Pregunte respecto a opción de plan de pago con plazos iguales o promedio de cuentas mensuales.
- Pregunte si tiene un periodo mínimo requerido, si existe alguno, que le exija quedarse un tiempo con un nuevo servicio de ESP. Tenga cuidado de contratos a largo plazo que son costosos y difíciles de terminar!
- Pregunte si existe alguna multa si usted decide cancelar su servicio de contrato antes de la fecha de terminación.
- Pregunte sobre recargos y multas por pagos tardíos.
- Pregunte si tiene que dar un depósito y si este le sera regresado al concluir el servicio.
- Pregunte sobre una lista de programas de servicios proveídos por el ESP para aquellas personas de bajos ingresos.
- Pregunte sobre el número de registración oficial del ESP con La Comisión de Servicios Públicos de California (CPUC). Todos los ESP deben registrarse con la CPUC y tener un número de registro al día. Todos los ESPs registrados con la CPUC deben seguir ciertas reglas de protección al consumidor.
- Pregunte sobre otros incentivos y servicios que pueden ayudarle a reducir el costo de la electricidad.

La Comisión de Servicios Públicos de California, ubicada en San Francisco, supervisa la gran mayoría de proveedores de servicios esenciales para los residentes del estado de California. Si tiene usted alguna pregunta sobre la reestructuración de electricidad o quiere saber cuales ESPs están registrados, por favor llame al Centro de Educación Eléctrica al (800) 253-0500. Para reportar quejas o problemas con cualquier ESP, llame al (800) 649-7570.

Si tiene usted alguna pregunta referente a la deregulación de energía y tiene usted 60 años o más, por favor llame a la Línea de Asistencia Legal Para Personas Mayores al (916) 551-2140 o para llamadas totalmente gratis de California al (800) 222-1753. Horas de operación son de Lunes - Viernes de 9:00 - 12:00p.m. y de 1:00 - 4:00p.m. y los Jueves hasta las 7:00p.m.